



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Martes 13 de febrero de 2018, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Asistentes:

Mtra. María Felicitas Parga Jiménez
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Dr. Astarco Regalado Pineda
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

Comité de Apoyo

Dra. Luz María Vargas Torres, en representación de la Coordinación General de Recursos Humanos.

Orden del día

1. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, a nombre del C. **CORONADO RAMÍREZ JORGE FIDEL**, en su calidad de tercer perjudicado en la plaza CUCS-03, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.

Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:

1.1. **ACUERDO:** Se **RATIFICA** la resolución de **GANADOR** a nombre del C. **CORONADO RAMÍREZ JORGE FIDEL**, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza CUCS-03 de Profesor Docente Asociado "A" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud, Formación Profesional: Enfermería con Posgrado en Áreas Afines y adscripción al Departamento de Enfermería Clínica Integral del Centro Universitario de la Salud.

2. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. **MARGARITO GASPAR MANUEL**, en contra de los resultados emitidos en la plaza CUCS-03, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.

Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:

2.1. **ACUERDO:** Se tiene por presentado en tiempo y forma el Recurso de Revisión interpuesto por el C. **MARGARITO GASPAR MANUEL**, en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, que lo declara como **NO GANADOR** en el Concurso de Oposición Abierto para ocupar la plaza CUCS-03 de Profesor Docente Asociado "A" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud, Formación Profesional: Enfermería con Posgrado en Áreas Afines y adscripción al Departamento de Enfermería Clínica Integral, el cual se admite por estar ajustado a derecho.

2.2. **ACUERDO:** Se **REVOCAN** los resultados de **NO GANADOR** a nombre del C. **MARGARITO GASPAR MANUEL**, emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de dicho Centro y se declara **NO PARTICIPANTE** de la plaza CUCS-03 de Profesor Docente Asociado "A" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud, Formación Profesional: Enfermería con Posgrado en Áreas Afines y adscripción al Departamento de Enfermería Clínica Integral del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de conformidad con los razonamientos vertidos en el presente dictamen.

UR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, a nombre de la C. DE LA TORRE IBARRA CAROLINA, en su calidad de tercer perjudicado en la plaza CUALTOS-03, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.
Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:
- 3.1. ACUERDO: Se CONFIRMAN los resultados de GANADORA a nombre de la C. DE LA TORRE IBARRA CAROLINA, de la plaza CUALTOS-03 de Profesor Docente Asociado "A" 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Formación Profesional: Psicología con Posgrado en Ciencias del Comportamiento y adscripción al Departamento de Ciencias de la Salud del Centro Universitario de Los Altos.
4. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. MEJÍA PÉREZ ALEJANDRA, en contra de los resultados emitidos en la plaza CUALTOS-03, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.
Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:
- 4.1. ACUERDO: Se tiene por presentado en tiempo y forma el Recurso de Revisión interpuesto por la C. MEJÍA PÉREZ ALEJANDRA en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Los Altos, que resuelve como NO GANADORA, en la plaza CUALTOS-03 de Profesor Docente Asociado "A" 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Formación Profesional: Psicología con Posgrado en Ciencias del Comportamiento y adscripción al Departamento de Ciencias de la Salud del Centro Universitario de los Altos, el cual se admite por estar ajustado a derecho.
- 4.2. ACUERDO: Se CONFIRMAN los resultados de NO GANADORA a nombre de la C. MEJÍA PÉREZ ALEJANDRA, emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de dicho Centro, de conformidad con los razonamientos vertidos en el presente dictamen.
5. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, a nombre de la C. MACIAS OCAMPO MIRIAM JUDITH, en su calidad de tercer perjudicado en la plaza CUALTOS-07, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.
Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:
- 5.1. ACUERDO: Se CONFIRMAN los resultados de GANADORA a nombre de la C. MACIAS OCAMPO MIRIAM JUDITH, para ocupar la plaza CUALTOS-07 de Profesor Docente Asociado "B" 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud, Formación Profesional: Contaduría Pública con Posgrado en Áreas Afines y adscripción al Departamento de Estudios Organizacionales del Centro Universitario de los Altos.
6. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. ROMO GONZÁLEZ LUIS ENRIQUE, en contra de los resultados emitidos en la plaza CUALTOS-07, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.
Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:
- 6.1. ACUERDO: Se tiene por presentado en tiempo y forma el Recurso de Revisión interpuesto por el C. ROMO GONZÁLEZ LUIS ENRIQUE en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario del Centro Universitario de Los Altos, que resuelve como NO GANADOR, en la plaza CUALTOS-07 de Profesor Docente Asociado "B" 40 horas, con adscripción al Área del conocimiento, Ciencias de la Salud, Formación Profesional: Contaduría Pública con Posgrado en Áreas Afines, y adscripción al Departamento de Estudios Organizacionales, del Centro Universitario de los Altos, el cual se admite por estar ajustado a derecho.
- 6.2. ACUERDO: Se CONFIRMAN los resultados de NO GANADOR a nombre del C. ROMO GONZÁLEZ LUIS ENRIQUE, emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de dicho Centro, de conformidad con los razonamientos vertidos en el presente dictamen.

UR



7. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, a nombre de la C. JIMÉNEZ GUTIÉRREZ AURIA, en su calidad de tercer perjudicado en la plaza CULAGOS-04, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.

Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:

7.1. ACUERDO: Se **REVOCAN** los resultados de **GANADORA** en el Concurso de Oposición Abierto SEP-SES a nombre de la C. JIMENEZ GUTIERREZ AURIA LUCIA, emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Los Lagos, y se dictamina **NO PARTICIPANTE** de la plaza CULAGOS-04 de Profesor Docente Asociado "B" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Formación Profesional: Administración o Áreas Afines con Posgrado y adscripción al Departamento de Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico del Centro Universitario de los Lagos.

8. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. GONZÁLEZ ESQUEDA KARINA, en contra de los resultados emitidos en la plaza CULAGOS-04, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.

Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:

8.1. ACUERDO: Se tiene por presentado en tiempo y forma el Recurso de Revisión Interpuesto por la C. GONZALEZ ESQUEDA KARINA, en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de los Lagos, que resuelve como **NO GANADORA**, para ocupar la plaza CULAGOS-04 de Profesor Docente Asociado "B" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Formación Profesional: Administración o Áreas Afines con Posgrado y adscripción al Departamento de Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico del Centro Universitario de los Lagos, el cual se admite por estar ajustado a derecho.

8.2. ACUERDO: Se **REVOCAN** los resultados de **NO GANADORA** a nombre de la C. GONZALEZ ESQUEDA KARINA, emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Los Lagos, y se declara **GANADORA** de la plaza CULAGOS-04 de Profesor Docente Asociado "B" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Formación Profesional: Administración o Áreas Afines con Posgrado y adscripción al Departamento de Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico del Centro Universitario de los Lagos, de conformidad con los razonamientos vertidos en el presente dictamen.

9. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, a nombre del C. VILALOBOS ZARAZÚA FRANCISCO, en su calidad de tercer perjudicado en la plaza CULAGOS-05, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.

Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:

9.1. ACUERDO: Se **REVOCA** la resolución de **GANADOR** a nombre del C. VILALOBOS ZARAZÚA FRANCISCO, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Los Lagos, y se dictamina **NO GANADOR** en el concurso de oposición abierto de la plaza CULAGOS-05 de Profesor Docente Asociado "A" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Formación Profesional: Derecho o Abogado con Posgrado y adscripción al Departamento de Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico del Centro Universitario de los Lagos.

UK

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

10. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. PÉREZ GÓMEZ JUANA, en contra de los resultados emitidos en la plaza CULAGOS-05, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.
Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:
- 10.1. ACUERDO: Se tiene por presentado en tiempo y forma el Recurso de Revisión interpuesto por la C. PÉREZ GÓMEZ JUANA en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Los Lagos, que la declara como **NO GANADORA** en el concurso, para ocupar la plaza CULAGOS-05 de Profesor Docente Asociado "A" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Formación Profesional: Derecho o Abogado con Posgrado y adscripción al Departamento de Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico, el cual se admite por estar ajustado a derecho.
- 10.2. ACUERDO: Se **REVOCAN** los resultados de **NO GANADORA** a nombre de la C. PÉREZ GÓMEZ JUANA emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de dicho Centro y se declara **GANADORA** de la plaza CULAGOS-05 de Profesor Docente Asociado "A" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Formación Profesional: Derecho o Abogado con Posgrado y adscripción al Departamento de Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico del Centro Universitario de Los Lagos, de conformidad con los razonamientos vertidos en el presente dictamen.
11. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, a nombre del C. RAMÍREZ MARTÍNEZ BENITO, en su calidad de tercer perjudicado en la plaza CULAGOS-08, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.
Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:
- 11.1. ACUERDO: Se **CONFIRMAN** los resultados de **GANADOR** a nombre del C. RAMÍREZ MARTÍNEZ BENITO, de la plaza CULAGOS-08 de Profesor Docente Asociado "B" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Formación Profesional: Derecho o Abogado con Posgrado y adscripción al Departamento de Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico del Centro Universitario de Los Lagos.
12. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. VILLALOBOS ZARAZÚA FRANCISCA CONCEPCIÓN, en contra de los resultados emitidos en la plaza CULAGOS-08, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.
Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:
- 12.1. ACUERDO: Se tiene por presentado en tiempo y forma el Recurso de Revisión interpuesto por la C. VILLALOBOS ZARAZÚA FRANCISCA CONCEPCIÓN en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Los Lagos, que resuelve como **NO GANADORA** en el concurso de oposición para ocupar la plaza CULAGOS-08 de Profesor Docente Asociado "B" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Formación Profesional: Derecho o Abogado con Posgrado y adscripción al Departamento de Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico del Centro Universitario de los Lagos, el cual se admite por estar ajustado a derecho.
- 12.2. ACUERDO: Se **CONFIRMAN** los resultados de **NO GANADORA** a nombre de la C. VILLALOBOS ZARAZÚA FRANCISCA CONCEPCIÓN, emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de dicho Centro, de conformidad con los razonamientos vertidos en el presente dictamen.

LR



13. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, a nombre del C. COSTILLA LOPEZ DIANA, en su calidad de tercer perjudicado en la plaza CULAGOS-09, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.

Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:

13.1. **ACUERDO:** Se **CONFIRMAN** los resultados de **GANADORA** a nombre de la C. COSTILLA LOPEZ DIANA de la plaza CULAGOS-09 de Profesor Docente Asociado "C" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ingeniería y Tecnología, Formación Profesional: Ingeniería en Mecánica Eléctrica, con Posgrado y adscripción al Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología del Centro Universitario de Los Lagos.

14. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. AVELAR DUEÑAS ADRIANA CECILIA, en contra de los resultados emitidos en la plaza CULAGOS-09, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.

Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:

14.1. **ACUERDO:** Se tiene por presentado en tiempo y forma el Recurso de Revisión Interpuesto por la C. AVELAR DUEÑAS ADRIANA CECILIA, en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Los Lagos, que resuelve como **NO GANADOR**, en la plaza CULAGOS-09 de Profesor Docente Asociado "C" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ingeniería y Tecnología, Formación Profesional: Ingeniería en Mecánica Eléctrica, con Posgrado y adscripción al Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología del Centro Universitario de los Lagos, el cual se admite por estar ajustado a derecho.

14.2. **ACUERDO:** Se **CONFIRMAN** los resultados de **NO GANADORA** a nombre de la C. AVELAR DUEÑAS ADRIANA CECILIA, emitidos por la Comisión Dictaminadora para el ingreso y la Promoción del Personal Académico de dicho Centro, de conformidad con los razonamientos vertidos en el presente dictamen.

15. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, a nombre del C. JASSO ROMERO EVANGELINA, en su calidad de tercer perjudicado en la plaza CUCSUR-02, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.

Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:

15.1. **ACUERDO:** Se **CONFIRMAN** los resultados de **GANADORA** a nombre del C. JASSO ROMERO EVANGELINA, de la plaza CUCSUR-02 de Profesor Docente Asociado "B" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Formación Profesional: Administración y Posgrado en Planeación con posgrado en áreas fines y adscripción al Departamento de Ciencias Administrativas del Centro Universitario de la Costa Sur.

16. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. GÓMEZ GUZMAN ADA ALEJANDRA, en contra de los resultados emitidos en la plaza CUCSUR-02, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.

Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:

16.1. **ACUERDO:** Se tiene por presentado en tiempo y forma el Recurso de Revisión Interpuesto por la C. GÓMEZ GUZMAN ADA ALEJANDRA en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Costa Sur que la declara **NO GANADORA** del Concurso, para ocupar la plaza CUCSUR-02 de Profesor Docente Asociado "B" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Formación Profesional: Administración y Posgrado en Planeación con posgrado en áreas fines y adscripción al Departamento de Ciencias Administrativas, el cual se admite por estar ajustado a derecho.

16.2. **ACUERDO:** Se **CONFIRMAN** los resultados de **NO GANADORA** a nombre del C. GÓMEZ GUZMAN ADA ALEJANDRA, emitidos por la Comisión Dictaminadora para el ingreso y la Promoción del Personal Académico de dicho Centro, de conformidad con los razonamientos vertidos en el presente dictamen.

GR



17. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, a nombre del C. DELFIN RUIZ CLAUDIA, en su calidad de tercer perjudicado en la plaza CUSUR-02, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.
Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:
- 17.1. ACUERDO: Se CONFIRMAN los resultados de GANADORA a nombre del C. CLAUDIA DELFIN RUIZ, de la plaza CUSUR-02 de Profesor Docente Titular 'A' de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Formación Profesional: Psicología o áreas afines y Maestría en Ciencias del Comportamiento con orientación En Alimentación y Nutrición y con adscripción al Departamento de Ciencias Administrativas del Centro Universitario de del Sur.
18. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. SEVILLA GARCÍA YOLANDA LIZETH, en contra de los resultados emitidos en la plaza CUSUR-02, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.
Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:
- 18.1. ACUERDO: Se tiene por presentado en tiempo y forma el Recurso de Revisión Interpuesto por la C. SEVILLA GARCÍA YOLANDA LIZETH en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario del Sur, que resuelve como NO GANADOR, en la plaza CUSUR-02 de Profesor Docente Titular 'A' de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Formación Profesional: Psicología o áreas afines y Maestría en Ciencias del Comportamiento con orientación En Alimentación y Nutrición y adscripción al Departamento de Ciencias Sociales, el cual se admite por estar ajustado a derecho.
- 18.2. ACUERDO: Se CONFIRMAN los resultados de NO GANADOR a nombre del C. SEVILLA GARCÍA YOLANDA LIZETH, emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de dicho Centro, de conformidad con los razonamientos vertidos en el presente dictamen.
19. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, a nombre del C. DELGADO NUNGARAY OSCAR IVÁN, en su calidad de tercer perjudicado en la plaza CUSUR-04, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.
Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:
- 19.1. ACUERDO: Se CONFIRMAN los resultados de GANADOR a nombre del C. DELGADO NUNGARAY OSCAR IVÁN, de la plaza CUSUR-04 de Profesor Docente Asociado 'B' de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Formación Profesional: Ingeniería Industrial con Maestría en Administración de Negocios y adscripción al Departamento de Ciencias Económicas Administrativas del Centro Universitario del Sur.
20. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. SOTO NÚÑEZ ROSA EMILIA, en contra de los resultados emitidos en la plaza CUSUR-04, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.
Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:
- 20.1. ACUERDO: PRIMERO. Se tiene por presentado en tiempo y forma el Recurso de Revisión Interpuesto por la C. SOTO NÚÑEZ ROSA EMILIA en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario del Sur, que la declara como NO GANADORA, en el concurso, para ocupar la plaza la plaza CUSUR-04 de Profesor Docente Asociado 'B' de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Formación Profesional: Ingeniería Industrial con Maestría en Administración de Negocios y adscripción al Departamento de Ciencias Económicas Administrativas del Centro Universitario del Sur, el cual se admite por estar ajustado a derecho.
- 20.2. ACUERDO. Se CONFIRMAN los resultados de NO GANADORA a nombre de la C. SOTO NÚÑEZ ROSA EMILIA emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de dicho Centro, de conformidad con los razonamientos vertidos en el presente dictamen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

21. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, a nombre del C. **GODINEZ ALDRETE ABRAHAM**, en su calidad de tercer perjudicado en la plaza CUTONALA-02, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.
Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:
- 21.1. **ACUERDO:** Se **CONFIRMAN** los resultados de **GANADOR** a favor del C. **GODINEZ ALDRETE ABRAHAM**, de la plaza CUTONALA-02 de Profesor Docente Asociado "B" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Educación, Humanidades y Artes, Formación Profesional: Diseño, Diseño industrial posgrado en Áreas Afines y adscripción al Departamento de Humanidades y Artes del Centro Universitario de Tonala.
22. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. **PELAYO SÁNCHEZ IVÁN JOSÉ**, en contra de los resultados emitidos en la plaza CUTONALA-02, en la Etapa No. 3 del Concurso de Oposición Abierto SEP-SES.
Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se acordó:
- 22.1. **ACUERDO:** Se tiene por presentado en tiempo y forma el Recurso de Revisión Interpuesto por el C. **PELAYO SÁNCHEZ JOSÉ IVÁN** en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Tonala, que lo declara como **NO GANADOR** en el concurso, para ocupar la plaza CUTONALA-02 de Profesor Docente Asociado "B" de 40 horas, con perfil en el Área de Conocimiento: Educación, Humanidades y Artes, Formación Profesional: Diseño, Diseño industrial posgrado en Áreas Afines y adscripción al Departamento de Humanidades y Artes del Centro Universitario de Tonala, el cual se admite por estar ajustado a derecho.
- 22.2. **ACUERDO:** Se **CONFIRMAN** los resultados de **NO GANADOR** a nombre del C. **PELAYO SÁNCHEZ IVÁN JOSÉ** emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de dicho Centro, de conformidad con los razonamientos vertidos en el presente dictamen.

Siendo las 13:40 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

Mtra. María Felicitas Parga Jiménez

Dr. Alistair Rodríguez Pinedo

Dra. María Gladis Espinosa Rivera



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos
del Consejo General Universitario